

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 29 de agosto de 2016, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2015, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 30 de agosto de 2016.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(03/30.429/16)

